

# CARTA AL DIRECTOR



Gac Med Bilbao. 2024;121(3):157-158

## El grado de Odontología debería estar integrado en la nueva Facultad de Medicina y Enfermería de la Universidad del País Vasco

**Odontologiako graduak Euskal Herriko Unibertsitateko Medikuntza eta Erizaintza Fakultate berriaren barne egon beharko luke**

**The Dentistry degree should be integrated into the new Faculty of Medicine and Nursing of the University of the Basque Country**

**Fernández-Bonet Jon**

*(a) Licenciado en Odontología y doctor en Salud Pública. Bizkaia, España.*

Recibido el 28 de mayo de 2024; aceptado el 21 de agosto de 2024

Estimada directora,

El pasado 28 de julio se celebró el acto de colocación de la primera piedra del nuevo edificio de la Facultad de Medicina y Enfermería de la Universidad del País Vasco, cuya inauguración se prevé a lo largo del curso académico 2026-2027. Este moderno centro dedicado a la docencia y la investigación estará emplazado en la Calle Guturbay de Bilbao, cerca del Hospital de Basurto y la estación intermodal de autobuses de la capital vizcaína.

El proyecto contempla la edificación de un complejo que contará con 32.000 metros cuadrados útiles, 75 aulas, 206 despachos, 191 laboratorios, animalario, área de ultracongeladores, biobanco e incluso salas radioactivas<sup>1</sup>. No puedo más que congratularme por alumnado, profesorado, personal investigador y administrativo, que podrán disponer de unas instalaciones modernas en pleno corazón de Bilbao.

Además de labores de investigación, en estas dependencias se impartirán los grados de Medicina, Enfermería y Fisioterapia, así como siete másteres oficiales del

Área de Ciencias de la Salud<sup>2</sup>. Por tanto, esta moderna facultad se erigirá referente como centro de excelencia en la formación y la investigación en áreas médicas y de atención sanitaria. Sin embargo, me parece fundamental destacar que el grado de Odontología seguirá impartándose en su actual ubicación en la antigua facultad de Lejona.

Como bien es sabido, esta rama de la medicina resulta esencial para mantener una buena salud general, ya que los problemas bucales pueden generar problemas funcionales, estéticos, nutricionales e incluso psicológicos<sup>3</sup>. Si bien el colectivo de profesionales de la odontología trabaja únicamente en la prevención y solución de problemas relacionados con la salud bucodental, resulta obvio que contribuyen al bienestar integral de sus pacientes.

La decisión de excluir el grado de Odontología en las nuevas instalaciones tendrá implicaciones, tanto para el cuerpo docente como para los estudiantes y pacientes de la clínica dental. Muchos de los profesores y profe-

soras que imparten clases en los primeros dos años del programa están también involucrados en otros grados del campo de las Ciencias de la Salud. Esto requerirá que se desplacen con regularidad entre los campus de Bilbao y Lejona para llevar a cabo la enseñanza en ambos lugares durante el mismo día. Esta dinámica podría plantear desafíos logísticos y organizativos para garantizar el cumplimiento de los horarios lectivos y una atención ininterrumpida al alumnado.

Como apuntaba con anterioridad, una odontología moderna y de calidad ocupa un espacio importante en la salud integral del individuo. Por ese motivo, creo que el alumnado del grado de Odontología podría enriquecerse al compartir espacios con el resto de estudiantes de Ciencias de la Salud. Además, la ubicación céntrica de la nueva facultad posibilitaría la acogida de un mayor número de pacientes en la clínica odontológica, lo que redundaría en un aumento en las prácticas clínicas realizadas durante los últimos años de la formación de grado. Este enfoque podría potenciar aún más la preparación práctica de los estudiantes de Odontología, así como promover una colaboración interdisciplinaria beneficiosa para todos los programas.

Este último aspecto se antoja si cabe más relevante teniendo en cuenta que Osakidetza recientemente anunció la incorporación a la atención bucodental gratuita de mujeres embarazadas, personas con discapacidad intelectual y afectadas por enfermedades neuromusculares o cánceres de cabeza y cuello<sup>4</sup>, lo cual presumiblemente redundará en una mayor demanda de profesionales odontológicos por parte de la red de salud pública vasca. Este contexto hará imprescindible su colaboración con los colectivos médicos y de enfermería, por lo que este escenario podría aprovecharse desde los primeros años de formación académica de los estudiantes de Odontología en la nueva facultad, a través de iniciativas de educación conjunta con las otras titulaciones del ámbito sanitario.

Por otra parte, querría hacer hincapié en los beneficios que tendría trasladar la clínica odontológica al centro de Bilbao para los usuarios de la misma. Si bien no se puede generalizar, éstos suelen caracterizarse por contar con recursos económicos escasos, pero voluntad de mejorar su salud oral. A la mayoría la nueva ubicación les permitiría acceder a los servicios de la clínica con una mayor facilidad que en el apartado campus de Lejona, ya que ésta estaría ubi-

cada junto a la principal estación de autobuses de Bilbao.

Por último, quisiera resaltar que la recolocación de los equipos de odontología desde el campus de Lejona podría efectuarse sin mayores inconvenientes, si hubiera suficiente determinación y planificación del espacio disponible para llevar a cabo dicho traslado. Además, es importante subrayar que la eventual reubicación en Bilbao no debería generar una competencia desleal con los dentistas que ejercen su práctica de manera privada en la capital vizcaína, por el mero hecho de que en la mayoría de casos los pacientes de la clínica odontológica no se pueden permitir un desembolso más allá del que les ofrece la económica oferta de tratamientos de la clínica universitaria. Asimismo, los profesionales odontológicos que ejercen la práctica privada seguirán aportando su valor añadido gracias a su experiencia, formación postgraduada, equipos interdisciplinarios y modernos equipos.

Atentamente,

Jon Fernández Bonet

*Licenciado en Odontología y doctor en Salud Pública*

#### **Bibliografía**

1. Lecea A. Primera piedra de la nueva Facultad de Medicina y Enfermería de Basurto. Periódico Bilbao. Agosto 2023; p 19.
2. Arranca la construcción del nuevo edificio de la Facultad de Medicina y Enfermería de la UPV/EHU [actualizado 28 julio 2023; citado 16 enero 2024]. Disponible en: <https://www.ehu.eus/es/-/nuevo-edificio-facultad-medicina-enfermeria-upv-ehu>
3. Spanemberg JC, Cardoso JA, Slob EMGB, López-López J. Quality of life related to oral health and its impact in adults. J. Stomatol. Oral Maxillofac. Surg. 2019;120:234-9.
4. Ansa A. Euskadi ampliará la atención bucodental en Atención Primaria a embarazadas y menores de 5 años [actualizado 20 junio 2023; citado 16 enero 2024]. Disponible en: <https://www.diariovasco.com/sociedad/salud/euskadi-atencion-bucodental-20220620140742-nt.html>